

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2176** *GTO GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA  
Y LLAR PROYECTOS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 622/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed El Moukadmi contra Gto Gestión Integral de Obras, Sociedad Limitada, y Llar Proyectos y Obras, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de enero de 2009, por el que se declara a Gto Gestión Integral de Obras, Sociedad Limitada, y Llar Proyectos y Obras, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 5.296,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090008738-1